



ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA

A los 13 días del mes de octubre de 2025, siendo las 10.00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Auditoría de **Raghsa S.A.** (la "**Sociedad**"), los Señores Mariano Javier Vega, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbling de forma remota. Participa además la Señora Isabel Caamaño de forma remota, en representación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. La reunión se efectúa conforme las disposiciones del art. Décimo Octavo del Estatuto Social, con el 100% de las participaciones a distancia. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Señor Mariano Javier Vega, Presidente del Comité, quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes, y conforme lo admitido por el Reglamento Interno del Comité de Auditoría; Que los presentes han acreditado su identidad;

Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro.

Continúa el Señor Mariano Javier Vega introduciendo el único punto de la agenda que dice:

1) Evaluación del desarrollo del Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 28 de febrero de 2026.

El Señor Mariano Javier Vega expresa que, como es de conocimiento de los presentes, en reunión del Comité de Auditoría de fecha 7 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 28 de febrero de 2026. Por lo expuesto, este Comité ha desempañado sus funciones con base en el Plan de actuación oportunamente aprobado, habiendo efectuado las siguientes actividades principales:

- a) Participación en reuniones con el equipo de Auditoría de la firma Deloitte & Co. S.A., habiéndose tratado aspectos tales como:
- 1. El cumplimiento de los planes de auditoría previstos para la revisión del periodo intermedio finalizado el 31 de agosto de 2025;
- **2.** La información contenida en los Estados Financieros intermedios de la Sociedad al 31 de agosto de 2025.
- b) Integridad y oportunidad de la información brindada al auditor externo, a los organismos de control societario y al Mercado, en particular, a través de la página Web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y de ByMA Listadas.

Como principales conclusiones de las tareas desarrolladas, se exponen las siguientes:

- a) No han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 31 de agosto de 2025;
- b) No surgen observaciones con respecto a la información brindada al Mercado, sin perjuicio de que deberá optimizarse el proceso que permite su publicación en tiempo.

(El Señor Mariano Javier Vega anticipa su voto a favor de las mociones y a continuación solicita su voto a:

Señor Miguel Alberto Kiguel: aprueba





Señor Roberto Helbling: aprueba)

Las mociones efectuadas por el Señor Mariano Javier Vega resultan aprobadas por unanimidad de los miembros titulares del Comité de Auditoría.

Solicita la palabra la Sra. Isabel Caamaño, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. Décimo Octavo del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10.15 horas, se da por finalizada la reunión.

Mariano Javier Vega	